

interino al Corral, interino y hasta tanto se restable-
ca. El Sr. D. Joaquin Roman Mercader Procurador
Judicial fue el dictamen de que no debia accederse
se ala solicitud del Corral pues segun los informes
que tiene tiene un defecto que es incompatible con
la vigilancia que requiere el destino a que aspira.

Sobre publicacion
de las listas del
alotamiento.

La ciudad acordo: se proceda a la publicacion
de las listas del allotamiento de la presente quinta en
los dias die y ocho, die y nueve, y veinte; y los dias
veinte y uno y veinte y dos para la ratificacion del
alotamiento oyendose sobre y sumariamente las petic-
ciones.

Sebio la cuenta del ultimo alcabala de
cuenta año de S. M. La Reyna D.ª Isabel Rey.
y la ciudad acordo: que se pague.

D. Lucia y D.ª M.ª
Portan sobre
contribucion.

Se ha visto un memorial de D. Manuel Pinedo Ma-
quer en concepto de curador de D.ª Lucia Antonia y
D.ª Maria Josefa Portan y de D. Juan Peru. Solicitando
la suspension de los procedimientos ejecutivos por el ade-
do de contribuciones por las razones q. expone. Y la
ciudad acordo: Para a informe de la oficina de
contribuciones.

Con lo que se concluyo este cabildo que firmaron los
señ. concurrentes de q. day fe-

Tafar
B

~~Manuel Pinedo~~
~~Procurador~~

Antemi
Manuel Taeritz

[Signature]

Concejo.
Senores
Portan.
Delgado
Atenea.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lima en la
noche de hoy die y siete de Diciembre de mil

